



**INFORME ANUAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015 DEL GERENTE DE LA
CORPORACION DE LÍDERES EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES, PROYECTOS Y
SERVICIOS LIDAPSSI CIA. LTDA.
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA TOTALITARIA DE SOCIOS**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en la normativa adicional vigente, presento y someto a consideración de la Junta General Ordinaria Totalitaria de Socios de la Corporación de Líderes *en el Desarrollo de Actividades Proyectos y Servicios LIDAPSSI CIA. LTDA.*, el Informe anual correspondiente al ejercicio económico del 2015:

AREA FINANCIERA:

Durante el año 2015, la Compañía trabajó en los siguientes proyectos:

- Adenda modificatoria firmada el 24 de febrero de 2015 con SINOHYDRO CORPORATION ECUADOR (Proyecto Hidroeléctrico Coca Codo Sinclair), para el levantamiento topográfico del tramo Captación-San Rafael, de doble línea con simple circuito; topografía del tramo de 21 km + 300 m - Embalse compensador y del tramo Embalse compensador-Casa de máquinas, de doble línea con simple circuito, con una longitud total de 52 km, aproximadamente (provincias de Napo y Sucumbíos). Su duración fue hasta el 14 de abril de 2015, a un costo total de USD 106 400,00 más IVA (incluido el precio del contrato principal firmado el 13 de octubre de 2014);
- Contrato firmado el 2 de marzo de 2015 con la Cooperación Técnica Belga (CTB) Ecuador, con el fin de ejecutar la “Consultoría para desarrollar el Módulo de agua potable y saneamiento para el Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos SNIRH-Fase II, de la Secretaría del Agua –SENAGUA–”, por el lapso de 6 meses calendario, a partir de la fecha de suscripción del contrato, por la suma de USD 85.000,00, más IVA;
- Contrato suscrito el 26 de noviembre de 2015 con el Ing. Iván Eduardo Ortega Reyes, Adjudicatario del Contrato de Consultoría LCC-GADMCR-001-2015 del GAD Municipal del Cantón Rioverde, para la instalación y puesta en marcha del Sistema Informático de Gestión Global Territorial G2T – Módulo Catastral en el referido GADM. El referido contrato tiene una duración de 6 meses y su costo total es de USD 80 000,00, más IVA;
- Contrato firmado el 14 de diciembre de 2015 con el GADM del Cantón San Miguel de los Bancos, a fin de desarrollar el “FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA MEJORA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE” (GAD MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS), a un costo de USD 67 800,00 más IVA, con duración hasta el 12 de abril de 2016.

La ejecución de estos contratos ha avanzado con relativa normalidad, sin dejar de mencionar que siempre la administración debe permanecer atenta a los imprevistos que se presentan, considerando que, obviamente, lo importante es que los contratos puedan concluirse a satisfacción mutua de las partes contratantes, pues de ello depende también la conservación del prestigio empresarial y la consiguiente ampliación de su ámbito laboral.

Los estados financieros, que han sido elaborados de acuerdo con las normas contables vigentes, reflejan los resultados finales, cuentan con los debidos respaldos, cumplen con cada uno de los objetivos planeados para este año y están listos para su presentación a la Superintendencia de Compañías, según el texto que ha sido proporcionado a cada uno de los socios, en la presente reunión.

Cabe señalar que los resultados del ejercicio económico del 2015 han podido sostenerse con estoicos esfuerzos por parte de la Junta General y de la administración de la empresa –pues ha



habido una permanente y fluida coordinación-, la situación económica cada vez más difícil a nivel nacional determina que los clientes –en particular del sector público- no han podido cumplir los pagos con la regularidad debida; no obstante, ha podido mantenerse la estabilidad económica y administrativa empresarial.

AREA ADMINISTRATIVA:

Al cierre del año, la Compañía no mantiene obligaciones pendientes con el IESS ni con la administración tributaria.

Durante el ejercicio económico del 2015, hubo necesidad de contratar personal adicional para el área de Sistemas y Desarrollo, a fin de cumplir con puntualidad y eficiencia los compromisos contractuales adquiridos por la Compañía.

ÁREA LEGAL:

La Compañía mantiene los libros societarios debidamente respaldados y al día, y, con relación a las normas legales sobre propiedad intelectual y derechos de autor, no ha desarrollado actividades o servicios que impliquen la aplicación de las referidas normas legales.

En los términos expuestos, dejo presentado el informe anual correspondiente al 2015.

Quito, 22 de marzo de 2016

Atentamente,

Ing. Geo. Pablo Almeida Torres, Mgtr.
GERENTE

